

# *Beca Talentos*

Este Programa atiende a la población estudiantil caracterizada por mostrar un desempeño académico sobresaliente de manera sostenida durante su estancia en la Universidad, la cual requiere de acciones encaminadas a aprovechar todo su potencial. De esta manera, el Programa Desarrollo de Talentos proporciona medios para lograr en estos estudiantes el máximo desarrollo personal y profesional a través de ampliar las oportunidades para su formación integral.

## **PROPÓSITO DEL PROGRAMA:**

Impulsar que los estudiantes académicamente sobresalientes de los programas de licenciatura, participen en una serie de actividades y experiencias de aprendizaje que los comprometa en su propio desarrollo, tanto personal como profesional, institucional y el de su comunidad.

### **Objetivos:**

1. Fomentar su desarrollo multidimensional mediante su participación en eventos donde se promueva su inclusión cultural desde lo regional hasta lo internacional y en intercambios académicos nacionales e internacionales.
2. Integrar a los estudiantes, según su vocación, a las actividades institucionales de vinculación interdisciplinaria en programas: comunitarios, de docencia, de investigación, asesorías académicas, prácticas profesionales, programa emprendedor, extensión comunitaria y otros que enriquezcan y diversifiquen su formación integral.
3. Participar en experiencias académicas que promuevan el desarrollo de su autoestima, ética ciudadana y maduración personal.
4. Promover el desarrollo de competencias en el manejo de un tercer idioma, programas de computación propios de su disciplina y en el uso de tecnologías de vanguardia para el aprendizaje.

## **Requisitos de Ingreso:**

1. Todos los programas académicos de licenciatura participan en el Programa.
2. Los estudiantes deben estar inscritos formalmente en alguno de los programas académicos de este nivel de estudios.
3. El ingreso al Programa será anual a partir del semestre académico que inicia en el mes de agosto posterior a su ingreso.

4. Serán candidatos los estudiantes que obtengan un promedio igual o mayor a 95 durante los semestres de otoño y primavera próximos anteriores, cumpliendo con un mínimo de 80% de la carga académica por semestre, y/o los tres estudiantes que obtengan las mejores calificaciones de su generación por carrera durante este mismo período. En el caso de los estudiantes que hayan cursado solo uno de estos semestres se tomará en consideración el promedio de las calificaciones obtenidas durante ese semestre.

**Permanencia:**

Aprobar todas sus materias en 1ª oportunidad durante el año considerado para su candidatura al Programa, con un promedio anual igual o mayor a 95, y/o ser uno de los tres estudiantes que obtengan las mejores calificaciones de su generación por carrera durante este mismo período

**RECONOCIMIENTOS Y APOYOS**

\* Exención del pago de la cuota de rectoría.

\* Reconocimiento institucional anual por su participación y permanencia en el Programa.

\* Los estudiantes que hayan pertenecido al Programa por un mínimo de tres períodos anuales se harán acreedores a un reconocimiento especial.

\* Apoyo para el desarrollo de competencias comunicativas avanzadas en un segundo idioma, y desde básicas para un tercero, y para el manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación para el aprendizaje.

\* Gestión de apoyos y espacios de participación, tanto individual como grupal, en programas y proyectos tanto institucionales como comunitarios, dentro y fuera de la UANL, por ejemplo:

A) Programas de intercambio académico con universidades nacionales y extranjeras con las que se tiene convenio.

B) Incorporación al campo de la Investigación con docentes investigadores del SIN.

C) Formación didáctica para la docencia en Nivel Medio Superior con posibilidades de participación como auxiliar docente en este nivel.

D) Programa institucional de tutorías.

E) Y aquellos que surjan como iniciativa de los propios estudiantes o necesidades de la Universidad, de la facultad y la comunidad en general.